	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

Ciudad y fecha:	Apiay, Meta 12 de febrero de 2026
Dependencia Generadora:	Grupo de Combate No. 21

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2 – GRUPO DE COMBATE No.21

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARPAS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 Y ZONAS DESCONCENTRADAS

**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	


**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Grupo de Combate No. 21 del Comando Aéreo de Combate No. 2 tiene la necesidad de adquirir una (01) carpa tipo kiosco, dos (02) carpas tipo hangar y dos (02) carpas tipo alojamiento, con el fin de fortalecer las capacidades operativas, logísticas y administrativas requeridas para el cumplimiento de las misiones asignadas a la unidad.

En el desarrollo de las operaciones aéreas y terrestres, así como en la ejecución de entrenamientos, ejercicios tácticos, despliegues operacionales, campañas de instrucción y actividades de apoyo logístico, se hace indispensable contar con infraestructura temporal, móvil y de rápida instalación, que permita suplir la ausencia o insuficiencia de instalaciones fijas en determinadas áreas de operación. Las carpas solicitadas cumplen una función fundamental al proporcionar espacios adecuados, seguros y funcionales para el personal, los equipos y los medios asignados.

La carpa tipo kiosco será empleada principalmente como punto de control, recepción, coordinación, información y apoyo administrativo, permitiendo la organización y gestión de actividades operativas y logísticas en terreno, así como el control de acceso y atención de personal durante ejercicios o despliegues temporales.

Las carpas tipo hangar son necesarias para el resguardo, protección y mantenimiento básico de aeronaves, equipos aeronáuticos y material sensible, protegiéndolos de las condiciones climáticas adversas, tales como

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

radiación solar, lluvia, viento y polvo, lo cual contribuye a la preservación de los activos, prolonga su vida útil y garantiza su disponibilidad operativa.

Por su parte, las carpas tipos alojamiento permitirán la adecuación de un área destinada al alistamiento del personal, almacenamiento de equipos, planificación y coordinación de operaciones, así como un espacio de trabajo y apoyo logístico, facilitando la organización y ejecución eficiente de las actividades propias del Grupo de Combate durante operaciones continuas o prolongadas.

La adquisición de estas carpas permitirá mejorar las condiciones de seguridad, bienestar y desempeño del personal, optimizar los procesos logísticos y operativos, y aumentar la capacidad de despliegue y sostenimiento del Grupo de Combate del Comando Aéreo de Combate No. 2 en diferentes escenarios de operación. Asimismo, contribuirá al cumplimiento oportuno, eficaz y seguro de las misiones institucionales, alineándose con los objetivos estratégicos y operacionales del Comando.


En consecuencia, la compra de estos bienes se considera necesaria y prioritaria, ya que su ausencia limita la capacidad de respuesta, la protección de los medios y la eficiencia en la ejecución de las operaciones asignadas a la unidad.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades operativas, logísticas y administrativas del Grupo de Combate No. 21 del Comando Aéreo de Combate No. 2 mediante la adquisición de una carpa tipo kiosco, dos carpas tipo hangar y una carpa tipo alojamiento, que permitan disponer de infraestructura temporal, móvil y de rápida instalación para el adecuado desarrollo de las misiones asignadas en diferentes escenarios de operación.

### **Objetivos específicos**

- Proveer infraestructura temporal adecuada para la coordinación, control, recepción y apoyo administrativo durante operaciones, entrenamientos, ejercicios tácticos y despliegues operacionales, mediante la adquisición de una carpa tipo kiosco.
- Garantizar el resguardo, protección y mantenimiento básico de aeronaves, equipos aeronáuticos y material sensible, a través de la adquisición de carpas tipo hangar que mitiguen los efectos de las condiciones climáticas adversas y contribuyan a la preservación de los activos institucionales.
- Facilitar el alistamiento, bienestar y desempeño del personal, así como la planificación, coordinación y apoyo logístico de las operaciones, mediante la implementación de la carpa tipo alojamiento en escenarios de operación continua o prolongada.
- Optimizar los procesos logísticos y operativos del Grupo de Combate No. 21, incrementando la capacidad de despliegue, sostenimiento y respuesta en áreas donde no se dispone de infraestructura fija suficiente.
- Mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad en el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, contribuyendo al cumplimiento oportuno, eficaz y seguro de las misiones institucionales del Comando Aéreo de Combate No. 2.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

### Personal o dependencia beneficiaria

La dependencia directamente beneficiada con la adquisición de las carpas es el Grupo de Combate No. 21 del Comando Aéreo de Combate No. 2, incluyendo al personal operativo, técnico, logístico y administrativo que participa en operaciones aéreas y terrestres, entrenamientos, ejercicios tácticos y despliegues operacionales de la unidad.

USUARIOS	CANTIDAD
Tripulantes CACOM-2	80 aprox.
Orgánicos Militares BLARP POSEIDON	100 aprox.

Teniendo en cuenta que la necesidad real es mayor a la cantidad autorizada en algunos ítems y de contar la entidad con recursos, se podrá adicionar presupuesto hasta cubrir la necesidad real de la Institución

Presupuesto asignado al presente proceso:

RUBRO	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	VIGENCIA
02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	\$57.597.000,00	2026
<b>TOTAL</b>			<b>\$57.597.000,00</b>	

**NOTA:** En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

### Necesidad real vs necesidad autorizada


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA	DESTINACIÓN
OMEGA-CARGA TIPO HANGAR	01	01	OMEGA
OMEGA-CARPA TIPO KIOSKO	02	02	OMEGA
CARPA TIPO ALOJAMIENTO	02	02	GRUCO 21

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EN CUANTO A LAS CANTIDADES

Como se observa en la certificación expedida por parte del Almacén Misceláneos de la UMA, la unidad no registra existencias de los bienes objeto del presente proceso.

Una vez verificados los bienes autorizados en CPA de acuerdo con necesidad de la Administración, se evidencia que los bienes más favorables a adquirir son los relacionados a continuación, los cuales se encuentran registrados bajo los siguientes códigos TVEC, así

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
-------------	----------------------	------	---------------

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

CLR005	GSF01-CARPA TIPO HANGAR DE DIMENSIONES ANCHO: 6.00 MTS X 7.00 MTS X 3.60 M A 3.80M mts	01	UND
CLR006	GSF01- CARPA MOVIL DESARMABLE DE DIMENSIONES ANCHO: 600 MTS X 5.30 MTS A 4 AGUAS	02	UND
CAMP001	GSF01-CAMPING TIPO CASA DE 2.20M X 2M	02	UND

## 5. CATALOGACIÓN OTAN

### Obligaciones de acuerdo con el Sistema de Catalogación OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:


Se realiza verificación de los bienes a adquirir en el siguiente link: <https://portalapp.mindefensa.gov.co:8452/sicad//Home.aspx>

Descripción	Código NOC
CARPA DE ALOJAMIENTO	
CARPA TIPO HANGAR	
CARPA TIPO KIOSCO	

### OBLIGACIONES DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE CATALOGACIÓN OTAN

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

Descripción	Información requerida NOC
CARPA DE ALOJAMIENTO	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>CARPA TIPO HANGAR</b>	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>
<b>CARPA TIPO KIOSCO</b>	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.


El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

**CATALOGACIÓN:** En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, teniendo como fin garantizar un lenguaje único y establecer la relación “un artículo – un código”. Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diaria de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de “*artículo de abastecimiento*”.

La cláusula de Catalogación permite obtener los datos técnicos y la información técnica necesaria para la identificación del artículo garantizando el correcto abastecimiento de los suministros.

**Sistema OTAN de Catalogación (SOC):** Conjunto interrelacionado de normas, convenios, políticas, procedimientos, técnicas e instrumentos que promueven la eficiente gestión de la logística militar de los países miembros de la OTAN y no OTAN mediante la catalogación estandarizada y única de los artículos de abastecimiento.

**CLÁUSULA PRIMERA - CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA** deberá proporcionar la información necesaria (contenida en el Anexo II de la Directiva 034 de 2018) para denominar, clasificar, identificar y

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

numerar los artículos de abastecimiento relacionados o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula mediante un certificado en que conste la entrega total de los bienes objeto del contrato, hasta tanto no se cumplan las obligaciones de la Cláusula de Catalogación. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato .


A continuación, se da una breve explicación del **ANEXO FORMATO REPORTE DE INFORMACIÓN CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN** Para ser diligenciado:

**ANEXO I**  
**CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN**  
Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista Dirección _____ Nombre de la empresa/contratista _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____ País de origen _____	Información del fabricante del artículo de abastecimiento Dirección _____ Nombre de la empresa/fabricante _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____ País de origen _____
Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. _____</li> <li>2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. _____</li> <li>3. Ficha técnica del bien. _____</li> <li>4. Catálogo de partes. _____</li> <li>5. Numero OTAN (National Stock Number) _____ en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.</li> <li>6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.</li> <li>7. Caducidad del bien a suministrar. _____</li> <li>8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. _____</li> <li>9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. _____</li> <li>10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar. _____</li> </ol>	
<b>GUIA DEL CONTENIDO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (os) artículos a suministrar.</li> <li>2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.</li> <li>3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.</li> <li>4. Catálogo de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización</li> <li>5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.</li> <li>6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.</li> <li>7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.</li> <li>8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.</li> <li>9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.</li> <li>10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar. // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.</li> </ol>	



	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

**2. Beneficio Económico:** Se priorizó la relación costo-beneficio, identificando las opciones que ofrecen precios competitivos sin comprometer la calidad. Esto asegura un uso eficiente de los recursos disponibles, optimizando el presupuesto asignado para la compra.

**3. Capacidad y Tiempo de Entrega:** Se analizaron los tiempos de entrega y la capacidad logística de los almacenes para cumplir con los plazos establecidos, así como la disponibilidad inmediata de los productos.

La Entidad realizó consultas de los bienes a adquirir mediante el presente proceso proyectando a su vez el respectivo estudio de mercado con algunos de los proveedores suscritos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC, relacionados a continuación, teniendo como base en los criterios antes mencionados.

Se adjunta consultas realizadas realizadas a cada proveedor - TVEC, así:

### **CENCOSUD COLOMBIA S.A**

#### **1. CARPA TIPO HANGAR**

**GSF01-CARPA TIPO HANGAR** (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



de soporte o sostenimiento con altura entre 2,30 y 2,50 mts, fabricados en tubo redondo de 2" en 0.80 mm, doble perfil con sus respectivas bases rectangulares en platina de 20x30 cm en ¼ de espesor, para una altura total promedio de 3,60 a 3,80 mts; acabado en pintura pvc para exteriores al horno electrostática todo tratado con soldadura mig. alumbrado e instalación fluido eléctrico (carpa tipo hangar); instalación de lucas para alumbrado en la parte superior de la carpa que alumbrare la totalidad del interior; instalación de tomas 02 eléctricas de 110v (una a cada lado). montaje de carpa tipo hangar: suministro e instalación de carpa tipo hangar, en las instalaciones del fuerte militar de la macarena, meta.

carpa tipo hangar medidas: 6,0 mts de frente x 7,0 mts de fondo x 3,80 mts de alto. carpa: fabricada en lona plastilona de alta tenacidad 100% impermeable, recubierta con pvc flexible de alto gramaje (mayor a 750 gr/m2), color verde militar o verde oliva; 100% impermeable; con protección a la acción de los rayos ultravioleta (filtros u.v de alta calidad), que mejoran el comportamiento frente a la acción de los rayos solares y la intemperie; con protección biocida contra hongos, bacterias y algas según protocolos astm g 21 y astm g 22 o une en iso 846; anti rasguños y retardante al fuego; con refuerzo de poliéster de alta tenacidad para proporcionar alta resistencia mecánica a la tensión, rasgado, punzonado y estabilidad dimensional; con sellamientos o soldadura mediante procesos de electro frecuencia, alta frecuencia (hf), aire caliente, cuña caliente y/o ultrasonido; con su respectivo mecanismo de sujeción a la estructura. estructura: fabricado y ensamblado con sistema de curvas principales en tubo redondo de 2" en 0.80 mm con tubo de acero al carbón laminado estructural doble perfil, con tubos de soporte soldados de 1"; con sistema de cerchas de soporte en tubo cuadrado de 40x40 estructural doble perfil con tubo de soporte cuadrado aproximadamente cada 60 cm; tubo de soporte estructural parte superior fabricado y ensamblado en tubo de 40x40 estructural, con ángulo en los extremos para anclaje a curvas principales; con paralelos

Suministrado por: CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Coup

No. parte del proveedor: CR901058587

Nombre del fabricante: Ninguno/a

Número de pieza del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 6.434.454


Valor: Ninguno/a

Ipoconsumo:

**40.300.000,00 COP**

1,00 Unidad Agregar al carrito

#### **2. CARPA TIPO KIOSCO**

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

GSF01-CARPA TIPO KIOSCO (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



carpa tipo kiosco descripción general: carpa a cuatro aguas tipo kiosco con 03 laterales con su respectiva ventana transparente. dimensiones aproximadas: largo 6 mts; ancho 5,30 mts y altura libre 2,30 mts. material estructura (parales y techo): estructura metálica desarmable en acero, con tubería cuadrada calibre 14, color blanco, negro o gris mediante pintura electrostática o al horno. 04 parales en tubería cuadrada de 2 pulgadas, calibre 14, con bases en platina rectangular con 04 orificios para empotar o anclaje a piso mediante tornillería. material lona: lona de pvc flexible de alto gramaje (mayor a 600 gr/m2); color blanco; 100% impermeable; con protección uv; con protección biocida contra hongos, bacterias y algas; anti rasguños y retardante al fuego, con sellamientos mediante electro frecuencia y con su respectivo mecanismo de sujeción a la estructura. incluye 03 lonas laterales con vitrales transparentes estilo ventana, que se pueden recoger hacia arriba, con su respectivo mecanismo de sujeción a la estructura y al piso. los 03 laterales corresponden a los 02 lados de 5,3 mts y 01 parte trasera de 6,0 mts.

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Mercancía

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA

Valor

Ipoconsumo

Valor IVA

14.980.000,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

### 3. CARPA TIPO ALOJAMIENTO

GSF01-CARPA DE ALOJAMIENTO Y DESCANSO (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



carpa de alojamiento y descanso medidas: 2,20m largo, 3,00m ancho y 1,60m alto capacidad: 4 a 5 personas. fabricada en gabardina impermeable con piso en lona plastificada impermeable y estructura externa plegable en tubo c.r. zincado. cuenta con 1/2 puerta externa en gabardina impermeable y 1/2 interna con mosquitero en velo, además de 3 ventanas en velo con tapa interna en gabardina. sus cierres en poliéster son independientes para puerta y velo, así como en las ventanas, e incluyen amarres para mejor ajuste. el porch o avance es una prolongación de 2.00 m en la sobrecarpa (no es otra sobrecarpa). disponible en colores surtidos e incluye sobrecarpa en gabardina impermeable, estacas, vientos o cuerdas, tensores para un temple seguro, empaque en dos tulas (carpa y estructura).

5.180.000,00 COP

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Mercancía

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA

Valor

Ipoconsumo


Valor IVA

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

**ALUICA CONSTRUCCIONES SAS**

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

## 1. CARPA TIPO HANGAR

gsf01-Carpa TIPO HANGAR de dimensiones Ancho: 6.00 mts. X 7.00 X 3.60M A 3.80M mts ( Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



Confeccionada en lona Ref.LONA PLASTEXTIL 700 de color 265 verde oliva, con resistencia a la tensión y rasgado Recubierta con PVC flexible por ambas caras, 100% impermeable, protección biosida que evita la generación de hongos, algas y bacterias, protector UV el cual protege el plastificante y los pigmentos de los rayos solares. Totalmente sellada por electro-frecuencia en uniones, reforzada donde ejerce mayor fricción y tensión con sus respectivas correas de amare tejidas en nilón y sus media lunas cromadas y soldadas. Su

estructura metálica viene totalmente desarmable, de ensamblar en tubería de (2") calibre 0.80, en cerchada en doble tubo para mayor resistencia y estabilidad, soporte estructural en tubo de 40 x 40 con ángulos en los extremos para anclaje, con 6 paralelos de soporte en tipo escalera y flanches para las patas en el piso soldadura tipo mig. Tratada con pintura electrostática para evitar que se raye con facilidad, que se oxide y de la misma forma darle mayor durabilidad. Altura paral de 2.20m y altura total .3.60 en el centro de la curva aproximada. Se instala cableado eléctrico dentro de la carpa para dos tomas 110 V (no incluye cableado ni adicionales por fuera de la carpa). Garantía: 24 meses. Para ello se realiza al año mantenimiento preventivo que incluye limpieza y revisión de amarres. Incluye entrega e instalación en sitio

Suministrado por

27.199.000,00 COP

No. parte del proveedor CLR005

1,00 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante CLR005

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.342.697

Valor Ipoconsumo [Ninguno/a](#)

Valor IVA 4.342.697

## 2. CARPA TIPO KIOSCO

gsf01-Carpa móvil desarmable de dimensiones Ancho: 6.00 mts. X 5.30 mts a 4 aguas ( Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



IMAGEN DE REFERENCIA

Confeccionada en lona Ref.LONA PLASTEXTIL 700 de color 265 verde oliva, con resistencia a la tensión y rasgado con sus respectivos 3 cortinas laterales de recoger manual y con sus vitrales. Recubierta con PVC flexible por ambas caras, 100% impermeable, protección biosida que evita la generación de hongos, algas y bacterias, protector UV el cual protege el plastificante y los pigmentos de los rayos solares. Totalmente sellada por electro-frecuencia en uniones, reforzada donde ejerce mayor fricción y tensión con sus respectivas correas de amare tejidas en nilón y sus media lunas cromadas y soldadas. Su estructura metálica viene totalmente desarmable, en tubería cuadrada de (1 1/2") calibre 16, en cerchada en doble tubo para mayor resistencia y estabilidad. Con flanches para las patas en el piso soldadura tipo mig. Tratada con pintura electrostática para evitar que se raye con facilidad, que se oxide y de

la misma forma darle mayor durabilidad. Altura paral de 2.20m y altura total .4.50 en el centro de la curva. Garantía: 24 meses, para lo cual se realiza mantenimiento al año, que incluye limpieza y revisión de amarres. Incluye entrega e instalación

Suministrado por

13.999.000,00 COP

No. parte del proveedor CLR006

1,00 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante CLR006

Mercancia [Ninguno/a](#)


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.235.134

Valor Ipoconsumo [Ninguno/a](#)

Valor IVA 2.235.134

## 3. CARPA TIPO ALOJAMIENTO

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

gsf01-Camping tipo casa de 2.20m x2m (Actualmente 0.0/5 estrellas: 0 clasificaciones)



Con altura lateral de 1m y altura central de 1.80m ,a laborado en lona marcopolo con su piso en lona verano el cual sube 15 cm del piso para evitar filtraciones y la estructura en tubería en aluminio de una pulgada, con sus estacas en acero y cordel de nailon para sus templetos camping 🏕️ totalmente impermeables. Garantía: 1 año

1.200.000,00 COP

Suministrado por

1,00

Unidad

No. parte del proveedor CAMP001

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante CAMP001

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 191.597

Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo

Valor IVA 191.597

Una vez consultado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente <https://colombiacompra.coupahost.com> se procedió a realizar cuadro comparativo de precios de los bienes a adquirir, así como la verificación de las respectivas fichas técnicas para determinar la viabilidad de los productos a adquirir.


#### Cuadro comparativo de precios proveedores TVEC:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	CONSULTAS TVEC			
				Fuente 1 ALUICA		Fuente 2 CENCOSUD	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	CARPA TIPO HAGAR	1	UND	27.199.000,00	27.199.000,00	40.300.000,00	40.300.000,00
2	CARPA TIPO KIOSCO	2	UND	13.999.000,00	27.998.000,00	14.980.000,00	29.960.000,00
3	CARPA ALOJAMIENTO	2	UND	1.200.000,00	2.400.000,00	5.180.000,00	10.360.000,00
				<b>57.597.000,00</b>			<b>80.620.000,00</b>

Se determina que la opción más favorable y ajustada a la necesidad de la Entidad es la suministrada por la empresa **ALUICA CONSTRUCCIONES SAS** en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas de los bienes, existencia en inventarios (de acuerdo a lo informado por cada una de las tiendas) y factor económico, siendo posible adquirir las cantidades de los bienes de conformidad con lo autorizado en CPA, cubriendo así de manera total la necesidad real de la Entidad.

Es de resaltar que la propuesta presentada por ALUICA CONSTRUCCIONES SAS responde integralmente a los requerimientos establecidos por la Entidad, garantizando la disponibilidad de los insumos solicitados en las cantidades y características definidas por las entidades contratantes.

ITEM	TVEC	VALOR A ADJUDICAR
1	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS	\$57.597.000,00

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$57.597.000,00</b>
--------------	------------------------

**7. DESTINACIÓN DEL GASTO:**

Funcionamiento

**8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:**

Recurso 10

**9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:**

<b>Grado y Nombre</b>	<b>Designación</b>
CT. ONOFRE BERMUDEZ JORGE LUIS	Supervisor principal
CT. CASTRO BASANTE JUAN GUILLERMO	Supervisor suplente

**9.1. Correo Electrónico de los Supervisores:**

<b>Grado y Nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
CT. ONOFRE BERMUDEZ JORGE LUIS	<a href="mailto:Jorge.onofre@fac.mil.co">Jorge.onofre@fac.mil.co</a>
CT. CASTRO BASANTE JUAN GUILLERMO	<a href="mailto:Juan.castroba@fac.mil.co">Juan.castroba@fac.mil.co</a>

**9.2. Teléfono De Los Supervisores:**

<b>Grado y Nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
CT. ONOFRE BERMUDEZ JORGE LUIS	3144216844
CT. CASTRO BASANTE JUAN GUILLERMO	3134241483


**10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:**

**Plazo de ejecución:** A partir de la fecha de suscripción de la orden de compra hasta el **27 de MARZO de 2026**

**Forma de pago:** dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

**11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará de la siguiente manera:

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

- **Las CARPAS TIPO HANGAR Y TIPO KIOSCO** se deberán entregar debidamente instaladas en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Omega, ubicado en el municipio de La Macarena - departamento del Meta. La entrega se hará previa coordinación entre el proveedor, supervisor y el almacenista de la UMA CACOM-2.
- **Las CARPAS TIPO ALOJAMIENTO** se realizará la entrega en las instalaciones del Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico No. 26 – CACOM-2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, ubicado en el Comando Aéreo de Combate No. 2, Km 7 vía Villavicencio a Puerto López en la vereda de Apiay, municipio de Villavicencio, Departamento del Meta. La entrega se hará previa coordinación entre el proveedor, supervisor y el almacenista.

**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

## 12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Ver anexo “Determinación de Impuestos a que haya lugar”, expedido por el Departamento Financiero del CACOM-2”.

## 13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A


## 14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	CARPA TIPO HANGAR	1101559
2	CARPA TIPO KIOSCO	1332389
3	CARPA TIPO ALOJAMIENTO	1030640

## ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Resolución 001 – Nombramiento Gerente de Proyecto, Comité Estructurador y Supervisores
2. Pacto de integridad funcionarios
3. Pacto integridad funcionarios DECOP
4. CPA.
5. CDP.
6. Determinación de impuestos y retenciones
7. Concepto presupuestal
8. Certificación no existencia.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

**FIRMAS**



**Teniente Coronel OMAR EDGARDO REATIGA RINCÓN**

Comandante Grupo de Seguridad y Defensa de Bases con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando Como Segundo Comandante Comando Aéreo De Combate No. 2



**Teniente Coronel OMAR EFRAÍN HENAO CAMACHO**

Comandante o Jefe Dependencia interesada



**Capitán ALFONSO CASTRO CAMILO**

Estructurador Técnico y Económico



**Subteniente DAZA CHICA EMIRO IGNACIO**

Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual